HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 427

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ SE PROCEDA A SOLUCIONAR DIVERSOS RECLAMOS RELACIONADOS CON EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y VEREDAS.-

30

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación por San Isidro

San Isidro, 15 de septiembre 2022

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que hemos recibido sucesivos reclamos por parte de vecinos expresando su descontento ante la falta de respuesta o solución de sus numerosos pedidos y reclamos al Municipio de San Isidro solicitando la reparación de pavimentos, calles y caminos;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos han manifestado que agotaron la vía administrativa por medio de los respectivos reclamos en las diversas dependencias municipales, sin que hasta el día de la fecha se haya cumplimentado con lo solicitado;

Que es deber del municipio otorgar a los vecinos el servicio de obras en términos del Decreto Ley 6759/58 como principal medida de acción preventiva;

Que corresponde, mediante el Artículo 27 de la Ley Orgánica de Municipalidades, a la función deliberativa municipal *reglamentar construcción y conservación de calles, caminos; en las situaciones no comprendidas en la competencia provincial;*

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 59, inciso d, de la Ley Orgánica de Municipalidades, constituyen obras públicas municipales las de infraestructura urbana, en especial las de pavimentación, repavimentación y veredas;

Que corresponde al Departamento Ejecutivo mediante la Secretaría de Obras Públicas, el mantenimiento y conservación de infraestructura urbana, en especial las de pavimentación, repavimentación, cercos y veredas;

Que el Municipio debe proteger la seguridad y comodidad de los vecinos de San Isidro y facilitarles la movilidad tanto física como a la hora de transportarse;

Por todo lo expuesto, el bloque de Concejales de ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

427

30

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación por San Isidro

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, por medio de la Secretaría que corresponda, proceda a solucionar los siguientes reclamos relacionados con el cuidado y mantenimiento de calles y veredas:

- Reclamo N° 1921723 (año 2021); 2747137, 2783178 y 2795780 (marzo 2022): Reclamo y resarcimiento reparación de vereda en la calle Riobamba 935, localidad de Béccar. Dichos reclamos tuvieron lugar ya que hace más de 8 años las baldosas están sueltas y en malas condiciones debido a las raíces de un árbol.
- Reclamo N° 2833875: Reclamo y solicitud de reparación de vereda levantada debido a las raíces del fresno, árbol ubicado en la calle Colón 1053, de la localidad de Martínez.
- Reclamo N° 17646 (2019): Reclamo y solicitud de extracción de árbol y reparación de vereda levantada debido a las raíces en la calle Monseñor Alberti 548, localidad de Martínez
- Reclamo N° 915330 (2021) y 2057753 (2022): Reclamo, solicitando extracción de árbol y reparación de vereda levantada debido a las raíces del fresno, árbol ubicado en la calle Corrientes 2880, Martinez.
- Reclamo N° 900134; 879010; 3042079; 3315797: por recorte de raíces y posterior arreglo de vereda en O'Higgins 3138, San Isidro.

Artículo 2°: De forma.-

Catalina Rigantti
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación por San Isidro

ANEXO:

- Reclamos n° 1921723, 2747137, 2783178 y 2795780

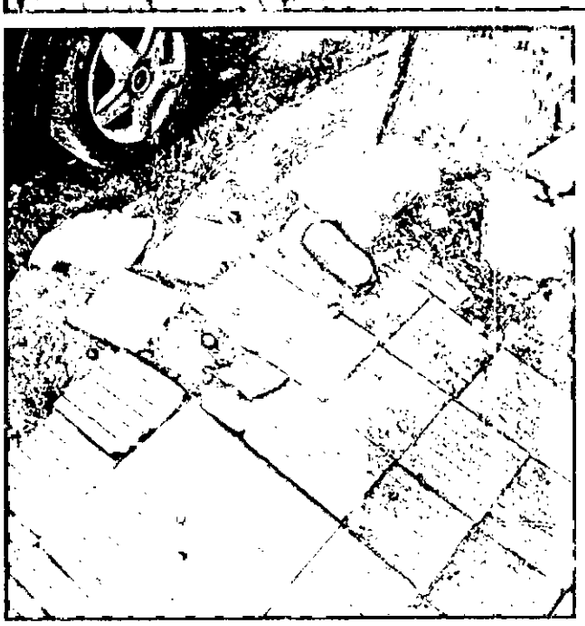

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación por San Isidro

- Reclamo Nº 2833875

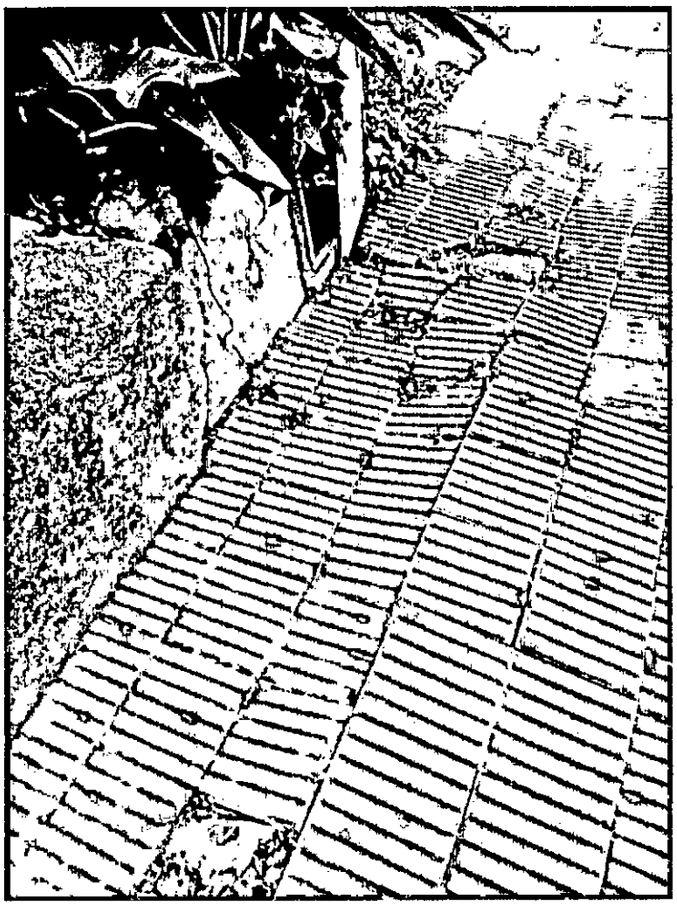

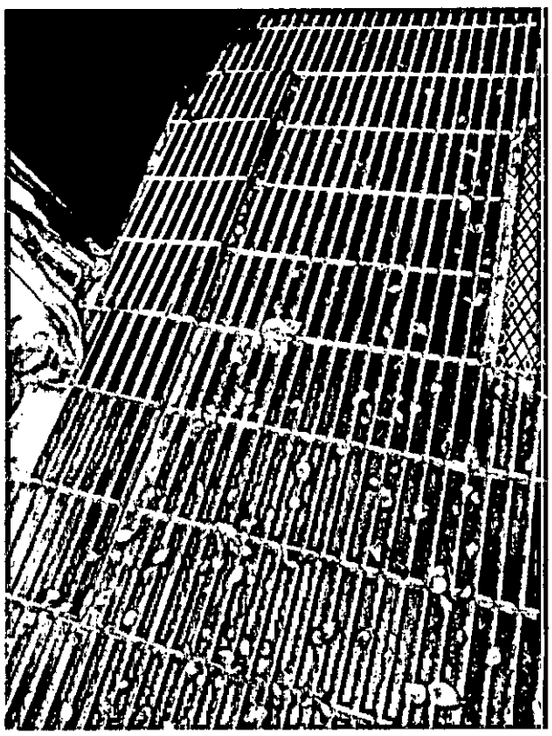

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación por San Isidro

- Reclamo N° 17646

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque ConVocación por San Isidro

- Reclamo Nº 915330 (2021) y 2057753 (2022):

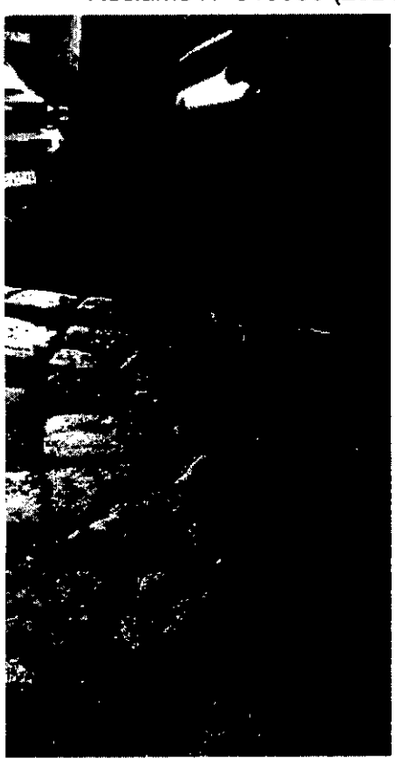

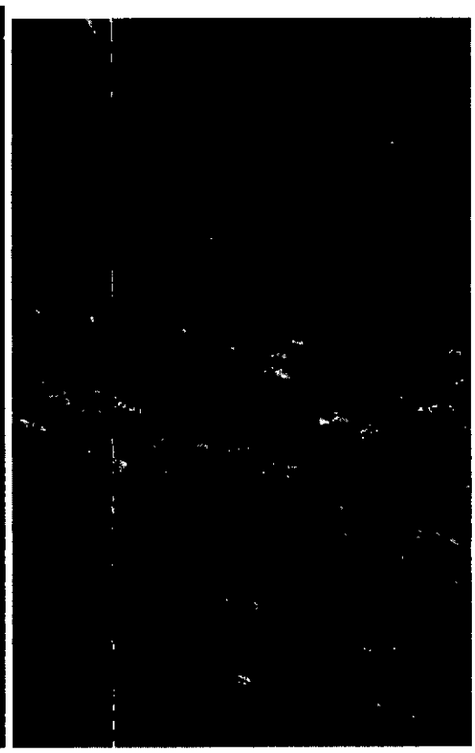

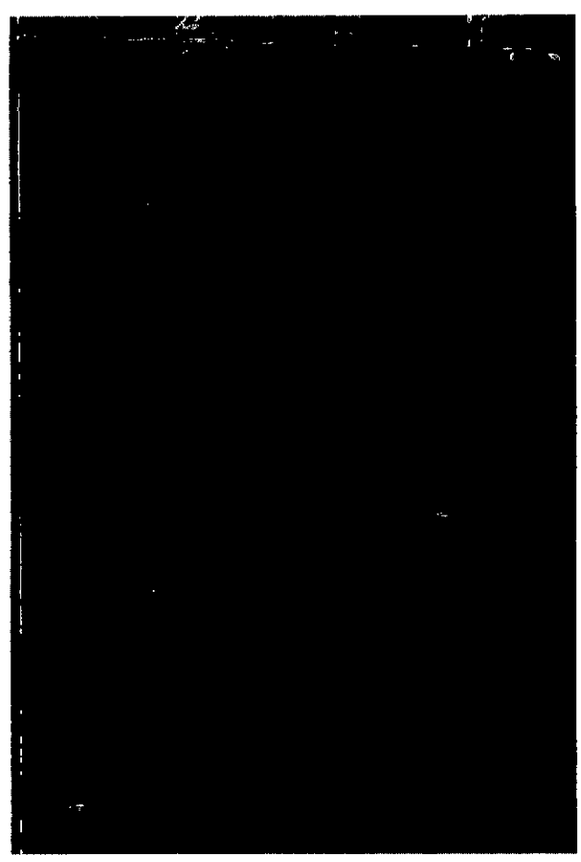

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 22/09/22 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras Publicas

SAN ISIDRO 22 de Septiembre de 2022

Dr.Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO,